

22 9/34-41

VINCIPIO DE VANIA

FICHA CATASTRAL PARA MUNICIPIOS EN CLASE A

El presente documento es el resultado de un trabajo de campo realizado en el municipio de Vania, Estado de Veracruz, México, el día 15 de mayo de 1994.



[illegible]

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE REGISTRO, CATASTRO Y AVALUOS
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO: 27/06/14 3:12 FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL: 2-04-21-01-000
NOMBRES y/o RAZÓN: Chavez Lucciola Santana
CÉDULA DE I. y/o RUC:
CELULAR - TFNO: 0988182787

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO
CONTRIBUCIÓN MEJORAS
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: Desembargo
Certificación
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:
FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÉCNICO:
FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

[Firma]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL - COMPRAVENTA

En atención a Ruta de Documento No. 801-SM-AACA, trámite # 1221- 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 158-DPUM-JOC-2014; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #044 aprueba la Partición Extrajudicial - Compraventa de la propiedad de **CHAVEZ LUCCIOLA SANTANA DE**, sobre un terreno ubicado en la calle 116 y avenida 105, del Barrio El Paraíso Jaime Chávez Sirena, código No. 303, perteneciente a la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral 2042501000 el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 604,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 604,00m². (Autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 20 de noviembre de 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 17 de mayo de 2013):

Por el Frente: 27,40m - Calle 116
Por Atrás: 26,00m - Sr Braulio Rivera Alvia
Por el Costado Derecho: 24,30m - Avenida 105
Por el Costado Izquierdo: 21,00m - Sr. Ramón Alarcón

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

La señora Lucciola Trinidad Santana Bailon en calidad de cónyuge sobreviviente, y los señores Aura Pilar Chavez Santana, Benigno Maximino Chavez Santana, Gloria Elizabeth Chavez Santana, Juan Servio Chavez Santana, Lorgio Martín Chavez Santana, Lucciola Margarita Chavez Santana, María Cruz Chavez Santana y Verónica Beatriz Chavez Santana en calidad de únicos hijos herederos del causante Maximino Benigno Chavez Montuano según declaran en la Posesión Efectiva No. 2014-13-08-02-P02691 autorizada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el 09 de mayo de 2014 e inscrita el 28 de mayo de 2014, de común acuerdo y no obstante las gananciales y cuotas hereditaria para cada uno, tienen a bien llevar a cabo la partición y compraventa del inmueble rectificado, desmembrándolo de la siguiente manera:

Área a Otorgar a favor del heredero LORGIO MARTIN CHAVEZ SANTANA: 154,85m²

Por el Frente: 7,32m - Calle 116
Por Atrás: 7,32m - Propiedad de Braulio Rivera
Por el Costado Derecho: 10,51m con área a favor de la señora María Dolores Mero Franco, más 10,80m con área a favor de los señores Lucciola Trinidad Santana Bailon, Verónica Beatriz Chavez Santana, Gloria Elizabeth Chavez Santana, Lucciola Margarita Chavez Santana, María Cruz Chavez Santana y Juan Servio Chavez Santana
Por el Costado Izquierdo: 21,00m - Propiedad del señor Ramon Alarcon

Área a Otorgar a favor de la señora MARIA DOLORES MERO FRANCO: 81,55m²

Por el Frente: 7,76m - Calle 116
Por Atrás: 7,76m - Área a favor de los señores Lucciola Trinidad Santana Bailon, Verónica Beatriz Chavez Santana, Gloria Elizabeth Chavez Santana, Lucciola Margarita Chavez Santana, María Cruz Chavez Santana y Juan Servio Chavez Santana
Por el Costado Derecho: 10,51m - Área a favor de los señores Lucciola Trinidad Santana Bailon, Verónica Beatriz Chavez Santana, Gloria Elizabeth Chavez Santana, Lucciola Margarita Chavez Santana, María Cruz Chavez Santana y Juan Servio Chavez Santana
Por el Costado Izquierdo: 10,51m - Área a favor del heredero Lorgio Martin Chavez Santana.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



En atención a Ruta de Documento No. 801-SM-AACA, trámite # 1221- 2

Área a Otorgar a favor de los señores LUCIOLA TRINIDAD SANTANA BAILON, VERÓNICA BEATRIZ CHAVEZ SANTANA, GLORIA ELIZABETH CHAVEZ SANTANA, LUCIOLA MARGARITA CHAVEZ SANTANA, MARIA CRUZ CHAVEZ SANTANA y JUAN SERVIO CHAVEZ SANTANA: 303,40m²

Por el Frente: 12,32m – Calle 116

Por Atrás: Partiendo desde el costado derecho hacia el izquierdo 12,00m, desde este punto en ángulo hacia atrás 5,30m linderando con área a favor del señor Washington Wilfrido Mero Miranda, desde este punto en ángulo hacia el lado izquierdo 6,68m propiedad del señor Braulio Rivera.

Por el Costado Derecho: 18,90m – Avenida 105.

Por el Costado Izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás 10,51m, desde este punto en ángulo hacia el costado izquierdo con 7,76m linderando con área a favor de la señora María Dolores Mero Franco, desde este punto gira en ángulo hacia atrás con 10,80m linderando con área a favor del heredero Lorgio Martín Chavez Santana.

Área a Otorgar a favor del señor WASHINGTON WILFRIDO MERO MIRANDA: 64,20m²

Por el Frente: 5,40m – Avenida 105

Por Atrás: 5,30m Área a favor a los señores Lucciola Trinidad Santana Bailon, Verónica Beatriz Chavez Santana, Gloria Elizabeth Chavez Santana, Lucciola Margarita Chavez Santana, Maria Cruz Chavez Santana y Juan Servio Chavez Santana

Por el Costado Derecho: 12,00m – Propiedad de Braulio Rivera.

Por el Costado Izquierdo: 12,00m – Área a favor a los señores Lucciola Trinidad Santana Bailon, Verónica Beatriz Chavez Santana, Gloria Elizabeth Chavez Santana, Lucciola Margarita Chavez Santana, Maria Cruz Chavez Santana y Juan Servio Chavez Santana

Área Sobrante: Ninguna

Manta, junio 26 de 2014



Arg. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

CCT

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 801-SM-AACA, trámite # 1221- 3

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 158-DPUM-J0C-2014 e informe #044 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial y Compraventa al señor **LORGIO MARTIN CHAVEZ SANTANA** sobre una parte del terreno ubicado en la calle 116 y avenida 105, del Barrio El Paraíso Jaime Chávez Sirena, código No. 303, perteneciente a la parroquia Los Esteros del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante Maximino Benigno Chavez Mantuano, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 7,32m – Calle 116

Por Atrás: 7,32m – Propiedad de Braulio Rivera

Por el Costado Derecho: 10,51m con área a favor de la señora Maria Dolores Mero Franco, más 10,80m con área a favor de los señores Lucciola Trinidad Santana Ballon, Verónica Beatriz Chavez Santana, Gloria Elizabeth Chavez Santana, Lucciola Margarita Chavez Santana, Maria Cruz Chavez Santana y Juan Servio Chavez Santana

Por el Costado Izquierdo: 21,00m Propiedad del señor Ramon Alarcon

Área Total: 154,85m²

Manta, junio 26 de 2014



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
CAP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

25182



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 22 de noviembre de 2010*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Preciál: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno Rectificado ubicado en la calle 116 y avenida 105, del Barrio El Paraíso Jaime Chávez Sirena código no. 303, perteneciente a la parroquia Los Esteros de esta jurisdicción. el bien inmueble de su propiedad ha quedado Rectificado en sus linderos y medidas. Por el Frente; 27.40 metros y lindera con la calle 116, Por Atrás; con 26.00 metros y lindera con el señor Braulio Rivera Alvia. Por el Costado Derecho; con 24.30 metros y lindera con la avenida 105, por el costado izquierdo; con 21.00 metros y lindera con el Señor Ramón Alarcón teniendo una superficie total de 604.00 metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	518 05/07/1978	1.000
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	1.522 17/05/2013	30.686
Sentencia	Posesión Efectiva	96 28/05/2014	1.685

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 05 de julio de 1978*

Tomo: *1* Folio Inicial: *1.000* - Folio Final: *1.001*

Número de Inscripción: *518* Número de Repertorio: *1.100*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 12 de junio de 1978*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Heróina Santana de Chávez, en calidad de Agente Oficioso de la compradora Sra. Lucciola Santana de Chávez residente en Caracas, República de Venezuela.

Un cuerpo de terreno que forma la Lotización El Paraíso. Lote de terreno de forma irregular. Con fecha Marzo 6 del 2002, se puso Razón de Negativa de inscripción de Escritura Pública de Rectificación de Medidas y linderos, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 29 de Octubre del 2001, celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta, y Sra. Lucciola Trinidad Santana Bailon de Chavez Lote de terreno de forma irregular ubicado en la Lotización El Paraíso, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente diez metros, mas quince metros en línea

Certificación emitida por: *CJS*

Ficha Registral: 25182

Página: 1 de 1



oblicua y linderando con calle pública, Por atras veinticuatro metros linderando con mas terrenos del vendedor por un costado diecinueve metros linderando con calle publica y Y por el otro costado diez metros y terrenos el Sr. Juan Alfatis SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000026422	Santana Bailon Lucciola Trinidad	Casado(*)	Caracas
Vendedor	80-0000000006361	Quiroz Anchundia Lisimaco Alfredo	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: viernes, 17 de mayo de 2013

Tomo: 74 Folio Inicial: 30.686 - Folio Final: 30.700

Número de Inscripción: 1.522 Número de Repertorio: 3.825

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juicio Numero 439-2012

Fecha de Resolución: martes, 20 de noviembre de 2012

a.- Observaciones:

Esta inscripción ha sido objeto de Negativa por parte del Registrador y se inscribe por orden del JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI, de acuerdo a lo determinado en el Artículo # 11 de la ley de Registro.

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS POR ORDEN JUDICIAL

La Señora. Lucciola Trinidad Santana Bailón de Chávez, que adjunta a la presente solicitud se desprende que de acuerdo a la Autorización Otorgada por la Señora. Arquitecta Sara Delgado Palma, en su calidad de Directora (E), del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio donde se le autoriza RECTIFICAR, las medidas y linderos de su lote de terreno que posee ya que junto al referido terreno de su propiedad ubicado en la calle 116 y avenida 105, del Barrio El Paraíso Jaime Chávez. Sircna código no. 303, perteneciente a la parroquia Los Esteros de esta jurisdicción, sobre el cual existe un excedente de terreno que lo ha ganado es decir una faja de terreno adyacente al de su propiedad y que el I. Municipalidad de Manta procedió a venderle de acuerdo a la Ley y por ser la única colindante del mismo por lo que en la actualidad y con la compra de dicha área de terreno el bien inmueble de su propiedad ha quedado Rectificado en sus linderos y medidas. Por el Frente; 27.40 metros y lindera con la calle 116, Por Atrás; con 26.00 metros y lindera con el señor Braulio Rivera Alvia. Por el Costado Derecho; con 24.30 metros y lindera con la avenida 105, por el costado Izquierdo; con 21.00 metros y lindera con el Señor Ramón Alarcón, teniendo una superficie total de 604.00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Rectificador	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Rectificador	80-0000000026422	Santana Bailon Lucciola Trinidad	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	518	05-jul-1978	1000	1001

Certificación impresa por: OAS



de 3

Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 28 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.685 - Folio Final: 1.720

Número de Inscripción: 96 Número de Repertorio: 4.134

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO sobre un lote de terreno que consiste en un bien inmueble ubicado en la calle Ciento dieciseis y Avenida ciento cinco del Barrio EL PARAISO JAIME CHAVEZ SIRENA código No 303 perteneciente a la Parroquia los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00929310	Chavez Santana Aura Pilar	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000051376	Chavez Santana Benigno Maximino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-07220820	Chavez Santana Gloria Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-06917343	Chavez Santana Juan Servio	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03429375	Chavez Santana Lorgio Martin	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000026419	Chavez Santana Lucciola Margarita	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-09297925	Chavez Santana Maria Cruz	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-10693450	Chavez Santana Veronica Beatriz	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000026422	Santana Bailon Lucciola Trinidad	Viudo	Manta
Causante	80-000000026421	Chavez Mantuano Maximino Benigno	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	518	05-jul-1978	1000	1001
Compra Venta	1522	17-may-2013	30686	30700

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:48:46 del viernes, 30 de mayo de 2014

A petición de: Sr. Lorgio Chavez Santana

Elaborado por: Cleotilde Octencia Suarez Delgado
130596459-3

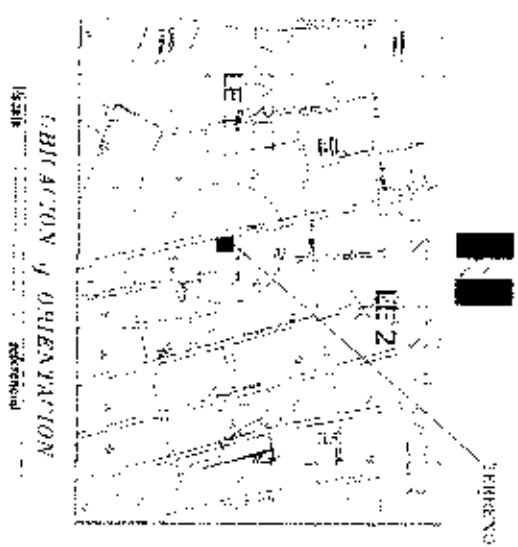
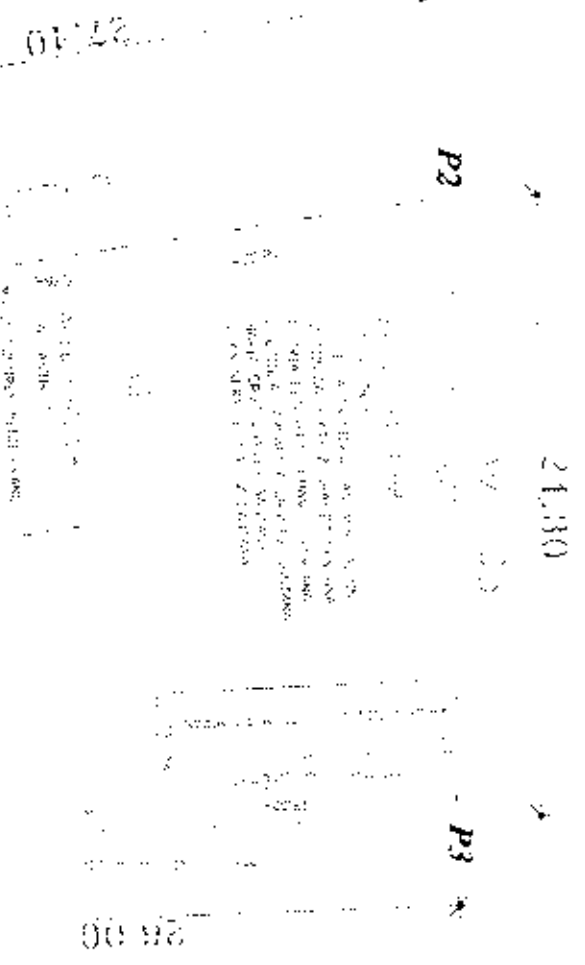


Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

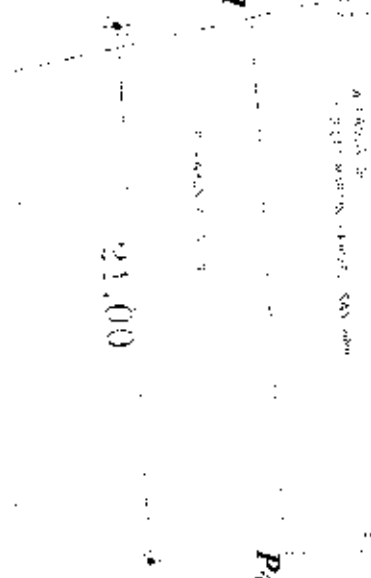


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Propietarios:
 Sra. MARIA DEL CARMEN
 Sra. MARIA DEL CARMEN
 Sra. MARIA DEL CARMEN



PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	533206.14	9894895.12
2	533201.60	9894922.14
3	533225.90	9894922.63
4	533227.08	9894896.65

HDROS DEL SR. MAXIMINO BENIGNO CHAVEZ MANTUANO

Ubicación:
 Barrio El Paraíso-Jaime Chavez, Situada, calle 116 y avenida 105
 PARROQUIA LOS ESTEROS

FECHA: Mayo 2014
 ESCALA: 1:300

Area:
604,00m²

6/4/2014 10:17

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-04-26-01-020	804.00	\$ 116.178,70	CALLE 116 SIN	2012	143457	283153
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						
CHAVEZ LUCCIOLA SANTANA DE						
G.C./R.U.C.						
1301915060						
6/4/2014 12:00 RIERA ROSARIO						
Este se encuentra registrado como 3ra edad						
E1						
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Costa Judicial			\$ 21,85
			Impuestos por Mera	\$ 21,85		\$ 13,00
			MEJORAS 2011	\$ 13,00		\$ 64,48
			MEJORAS 2012	\$ 64,48		\$ 52,28
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 52,28		\$ 151,83
			TASA DE SEGURIDAD			\$ 151,83
			TOTAL A PAGAR			\$ 151,83
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 0,00

RECEIVED
MAY 14 2014
MAY 14 2014

